



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Señ. Sevilla y Capin. y D. Joaquín señ. la villa de
Recal de Medina y D. Alonso Canales y D. Thomas
señ. D. Juan señ. y D. Joaquín la villa de Medina
Consejo Justicia y des. ind. de la chat. G. Sello
vinto vito de los señ. que aviendo mandaron
Junco calas de Medina y que aviendo mandaron
Revia al Lic. D. Juan que aviendo mandaron
do de la de Consejo de la villa de
la para que en buca al auto y vito en la
testimonio y de Provisiones y que el que con
gorda, que aviendo mandaron para de la
la para de la señ. de la de la de la de la
la que aviendo de la de la de la de la de la

Juan de la Cruz
Sevilla
Francisco
Gonzalez

Sevilla
D. Juan de la Cruz

En la villa de Bullay en veinte y tres días del mes

